

# CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



# RESUMEN

---

Mensaje de la Presidencia .....	01
Presentación .....	02
<b>Gente que Inspira y Transforma</b>	
Derechos humanos .....	04
Nuestros compromisos .....	05
Diversidad, equidad e inclusión .....	06
Respeto en todas las relaciones .....	08
Acoso moral e Acoso sexual .....	08
Salud y seguridad .....	10
<b>Generar y Compartir Valor</b>	
Lucha contra la corrupción y los pagos indebidos .....	12
Relación con agentes públicos .....	13
Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo...	14
Conflicto de intereses .....	15
Regalos, obsequios, entretenimiento y hospitalidad .....	16
Gobernanza y relaciones con partes relacionadas .....	18

# RESUMEN

---

Transparencia.....	19
Desarrollo sostenible .....	19
Uso de información privilegiada .....	20
Ética competitiva.....	20
<b>Desarrollo sostenible</b>	
Compromisos para Renovar la Vida .....	23
Inversiones socioambientales, donaciones y patrocinios .....	24
<b>Protección de Datos, Activos e Imagen Corporativa</b>	
Seguridad de la información .....	25
Privacidad y protección de datos .....	26
Imagen Corporativa .....	27
Gestão e Salvaguarda da Propriedade Física e Intelectual.....	27
<b>Gestión del Código Ético y de Conducta</b>	
Gestión del Código.....	29
Infracciones y consecuencias.....	29
Canal de denuncias.....	31

# MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

---

En Suzano, creemos que cada decisión que tomamos hoy moldea el futuro que queremos construir. Nuestro propósito — **Renovar la vida a partir del árbol** — nos recuerda a diario que nuestro papel va más allá de la producción; implica transformar realidades, generar valor compartido y dejar un legado positivo para las próximas generaciones.

El **Código de Ética y Conducta de Suzano** es más que un documento: es una guía para que nuestros principios se vivan en el día a día. Refleja nuestra cultura: quiénes somos y cómo queremos actuar, con integridad, valentía y un cuidado genuino por las personas, siempre conscientes de que solo es bueno para nosotros si es bueno para el mundo.

Actuar con ética no es solo cumplir las normas, sino hacer lo correcto incluso cuando nadie nos está mirando. Es cultivar la diversidad, promover la seguridad como un valor innegociable, innovar con responsabilidad y construir relaciones de confianza duraderas. Cada uno de nosotros es protagonista de este viaje. El futuro que deseamos solo será posible si caminamos juntos, inspirando y transformando con el ejemplo, con coherencia entre el discurso y la práctica.

Te invito a reflexionar sobre este Código y a ponerlo en práctica en cada decisión, grande o pequeña. Porque, al fin y al cabo, **la fuerza de Suzano reside en nuestra capacidad colectiva para actuar con ética, renovando vidas y cuidando el mundo en el que vivimos.**

**Beto Abreu**  
CEO de Suzano



## PRESENTACIÓN

---

Somos una multinacional brasileña con más de 100 años de historia, que ha aprendido de los árboles que la vida está en constante renovación. Con ellos, hemos descubierto que es posible plantar hoy un futuro más sostenible para el planeta y para las personas. Creemos que la ética es la base de todas nuestras decisiones y, por eso, asumimos el compromiso de actuar con integridad, respeto y responsabilidad en cada decisión que tomamos.

Este Código de Ética y Conducta establece compromisos para todas las personas que forman parte del ecosistema Suzano: consejeros, directores, administradores, gerentes, accionistas, empleados, proveedores de servicios externos, clientes y otras partes interesadas. Su propósito es guiar la conducta empresarial basándose en principios éticos sólidos y difundirlos a toda nuestra red de relaciones.

Nos comprometemos a actuar siempre con transparencia, equidad, responsabilidad corporativa, rendición de cuentas y respeto por los derechos humanos en nuestras operaciones y en toda la cadena de valor.





# GENTE QUE INSPIRA Y TRANSFORMA



## DERECHOS HUMANOS

---

Los derechos humanos son principios universales que reconocen y garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas. Sirven de base para orientar la actuación de los gobiernos, las empresas y la sociedad, garantizando condiciones justas de vida, trabajo y convivencia, además de proteger contra cualquier forma de discriminación, violencia o explotación.

En Suzano, este compromiso guía nuestras relaciones y decisiones, reforzando nuestra responsabilidad de promover un entorno respetuoso, inclusivo y seguro en todas las interacciones. Actuamos en consonancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por las Naciones Unidas (ONU) en 1948.

Nuestro compromiso es garantizar relaciones basadas en la dignidad, el respeto, la equidad y la seguridad, independientemente del origen, la raza, el género, la orientación sexual, la edad, la religión, la nacionalidad, la condición social, la cultura o la profesión.



# NUESTROS COMPROMISOS

---

**No discriminación e igualdad:** procesos de contratación, selección y promoción basados en competencias, garantizando oportunidades justas y valorando la equidad.

**Trabajo digno y seguro:** prohibición absoluta del trabajo forzoso, obligatorio, esclavo o análogo a la esclavitud, así como de la explotación ilegal de mano de obra inmigrante, refugiada infantojuvenil, o de cualquier otra forma de violación de la dignidad humana y de la legislación laboral. Garantizamos condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las personas en nuestras operaciones.

**Cadena de valor responsable:** exigencia del respeto de los derechos humanos por parte de los proveedores o prestadores de servicios, con medidas de prevención y respuesta ante riesgos o violaciones.

**Comunidades y diálogo:** valoración de la cultura y las tradiciones de las comunidades vecinas, integrando sus intereses en la gestión del negocio y co-construyendo el desarrollo territorial, incluso a través de iniciativas de voluntariado.

**Transparencia e confianza:** relación ágil y transparente con las partes interesadas, cumpliendo los compromisos adquiridos.

## LO QUE NO ACEPTAMOS

- ✘ Cualquier forma de acoso, agresión, violencia, amenaza o intimidación.
- ✘ Contenidos y conductas que violen la dignidad humana: pedofilia, discurso de odio, discriminación, difamación e incitación a la violencia, entre otros.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Respetar y proteger los derechos humanos en todas las interacciones, dentro y fuera de Suzano.
- ✔ Actuar de forma diligente e intencional en la prevención, la concienciación y la identificación de riesgos, y no ser cómplice de situaciones que comprometan la integridad, el compliance y cualquier otra violación.

# DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

---

En Suzano, creemos que el respeto y la diversidad es lo que nos hace únicos y más fuertes. Nuestra cultura se basa en el respeto, la equidad y la inclusión, lo que garantiza que todas las personas se sientan seguras de ser quienes son y tengan oportunidades justas de desarrollo. No toleramos conductas discriminatorias.

Respetamos la pluralidad de experiencias, historias, identidades y formas de pensar. Buscamos construir un entorno en el que todas las personas, independientemente de su raza, etnia, orientación sexual, edad, condición física, origen, identidad de género, opinión política, convicciones o contexto social, se sientan respetadas, representadas y libres de ser quienes son.

## LO QUE NO ACEPTAMOS:

- ✘ Comportamientos ofensivos, discriminatorios, hostiles, humillantes o abusivos, en cualquier circunstancia. Esto incluye, entre otros, el racismo, el machismo, la LGBTfobia, el capacitismo, el acoso, la intimidación o cualquier práctica que atente contra la dignidad humana.
- ✘ Chistes, comentarios o actitudes que refuercen estereotipos o causen vergüenza.
- ✘ Compartir o exponer contenidos ofensivos, incluyendo imágenes, audios o textos inapropiados

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Evaluar el rendimiento profesional basándose en criterios objetivos, prestando atención a los sesgos inconscientes.
- ✔ Respetar y valorar las diferencias, promoviendo un ambiente de cooperación y aprendizaje mutuo.
- ✔ Apoyar prácticas inclusivas y cuestionar actitudes discriminatorias.



# RESPETO EN TODAS LAS RELACIONES

En Suzano, no toleramos ninguna forma de acoso moral, acoso sexual, violencia, discriminación, agresión, amenaza, intimidación o conductas irrespetuosas e inadecuadas.

Nuestro compromiso es mantener un ambiente seguro y respetuoso.

Para reforzar este compromiso, a continuación presentamos definiciones y ejemplos de conductas que constituyen acoso moral y sexual, para que todos comprendan claramente lo que no se tolera en nuestro entorno de trabajo.



# ACOSO MORAL Y ACOSO SEXUAL

---

## ACOSO MORAL

Conductas, ya sea mediante gestos, palabras o comportamientos, que exponen a la persona a situaciones humillantes y embarazosas, capaces de ofender su dignidad, degradar el ambiente de trabajo y perjudicar su salud física o psicológica, de forma recurrente.

### **Ejemplos de acciones que, si se realizan de forma recurrente, pueden caracterizar acoso moral:**

- Levantar la voz, utilizar insultos o adoptar un lenguaje despectivo que atente contra la dignidad de la persona;
- Ignorar la participación de alguien en interacciones profesionales relevantes, como reuniones, eventos o decisiones de equipo;
- Sobrecargar a un profesional con exigencias excesivas o, por el contrario, quitarle sus responsabilidades con el objetivo de descalificarlo;
- Difundir información falsa o maliciosa con el objetivo de dañar la imagen o la reputación de alguien.

Además del acoso moral, otra forma grave de conducta abusiva es el acoso sexual, que también compromete el bienestar y la dignidad en el entorno laboral.

## ACOSO SEXUAL

Conducta de connotación sexual, practicada en el lugar de trabajo o en función del trabajo, no deseada, que causa vergüenza y viola la libertad.

Ya sea mediante palabras, gestos, contactos físicos, comunicación virtual o propuestas inapropiadas.

### **Los ejemplos incluyen, entre otros:**

- Comentarios o bromas de carácter sexual;
- Contacto físico con connotaciones sexuales sin consentimiento;
- Envío de mensajes o imágenes inapropiadas;
- Ofrecer beneficios a cambio de favores sexuales.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Tratar a todas las personas con respeto y dignidad, en cualquier interacción, reforzando la cultura del cuidado activo y la colaboración.
- ✔ Actuar de manera responsable en la prevención de conductas abusivas, posicionándose en contra de comportamientos que puedan generar incomodidad, exclusión u hostilidad en el entorno laboral.
- ✔ Ofrecer apoyo a los compañeros en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo un espacio seguro, acogedor y de confianza mutua.
- ✔ Utilizar el Canal de Denuncias para informar de infracciones o aclarar dudas.
- ✔ No hacer bromas, comentarios jocosos ni chistes con los compañeros de trabajo. ¡Lo que es aceptable para ti puede no serlo para otra persona!
- ✔ No hacer comentarios sobre la ropa, las ideologías, las opciones alimentarias o las características físicas de tus compañeros.
- ✔ Practicar la empatía.

## SALUD Y SEGURIDAD

---

La salud y la integridad física y mental de todas las personas son prioridades para Suzano, por encima de cualquier objetivo operativo. Nuestra premisa es el cumplimiento integral de todas las normas de salud y seguridad aplicables. Es responsabilidad de todos conocer y cumplir las directrices y prácticas de salud y seguridad, actuar de forma preventiva y velar por el bienestar propio y el de los compañeros.

### CUIDADO Y PREVENCIÓN

Adoptamos directrices de promoción de la salud y prevención de enfermedades basadas en las autoridades sanitarias y laborales, así como en organismos internacionales (por ejemplo, la OMS), con refuerzo de las medidas en períodos de epidemias y pandemias. Es obligatorio cumplir con las determinaciones médicas, sanitarias y las normas internas de la empresa para proteger la salud individual y colectiva.

### ALCOHOL, DROGAS Y ARMAS

Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el lugar de trabajo, así como el acceso a las instalaciones bajo los efectos de estas sustancias. También está prohibido portar armas u objetos que pongan en riesgo a las personas y las operaciones. Solo los profesionales de seguridad debidamente autorizados pueden portar o guardar armas en las instalaciones de la empresa.

### TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✓ Respetar las políticas, procedimientos y controles de salud y seguridad.
- ✓ Colaborar en la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a su trabajo; interrumpiendo cualquier actividad que parezca insegura.
- ✓ Comunicar inmediatamente a tus superiores las situaciones que supongan un riesgo para la seguridad, la salud o el medio ambiente.
- ✓ En caso de emergencia, avisar a la dirección/administración y seguir los protocolos internos. La comunicación externa solo la realizan los portavoces oficiales de la empresa.



# GENERAR Y COMPARTIR VALOR



# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LOS PAGOS INDEBIDOS

---

Suzano tiene tolerancia cero con cualquier forma de soborno o corrupción. Esto incluye ofrecer, prometer, dar o recibir, directa o indirectamente, ya sea de agentes públicos o privados, cualquier beneficio, ventaja o artículo de valor con el objetivo de influir de manera indebida en una decisión u obtener un favor indebido. También está prohibida cualquier práctica de fraude en licitaciones y contratos con el gobierno .

## CONDUCTAS PROHIBIDAS

Practicar o aceptar actos de soborno, corrupción (activa o pasiva) y pagos de facilitación. Todos los colaboradores y socios que representan o actúan en interés o beneficio de Suzano deben rechazar íntegramente estas prácticas.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✓ Cumplir con las leyes nacionales e internacionales de lucha contra la corrupción.
- ✓ Desempeñar sus funciones con ética y transparencia, observando la Política Anticorrupción y los procedimientos relacionados.
- ✓ Nunca ofrecer, solicitar, prometer, autorizar o aceptar ventajas indebidas, ya sea directamente o a través de terceros.
- ✓ Consultar antes de actuar: en caso de dudas, consulta al área de Compliance; no actúes sin orientación.
- ✓ Realizar las formaciones obligatorias relacionadas con la lucha contra la corrupción, con refuerzos para el público de riesgo.
- ✓ Informar inmediatamente de cualquier situación sospechosa o conducta indebida, incluidas solicitudes irregulares, posibles infracciones o señales de alerta.

## RELACIÓN CON AGENTES PÚBLICOS

---

### **Mantenemos una relación íntegra, transparente y profesional con los agentes públicos.**

Las interacciones con organismos públicos y autoridades deben realizarse siempre con ética, integridad y transparencia.

No está permitido prometer, ofrecer o dar ningún tipo de ventaja o beneficio a los agentes públicos, o a personas relacionadas con ellos, debido al cargo o función que ocupan, ya sea para obtener favores, acelerar procesos como la concesión de licencias o para evitar sanciones. En caso de que los funcionarios públicos soliciten una ventaja indebida, la conducta correcta es rechazarla inmediatamente y registrar el incidente en el Canal de Denuncias o ponerse en contacto con el área de Compliance.

Suzano es una empresa apartidista, sin ningún vínculo ni posicionamiento político, y cumple con las restricciones legales relativas a donaciones a partidos políticos.

### CONDUCTAS PROHIBIDAS CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

- Dificultar las investigaciones o inspecciones realizadas por organismos, entidades o agentes públicos, así como interferir de cualquier forma en su actuación.
- Prometer, ofrecer o dar, directa o indirectamente, pagos o ventajas personales (bienes o servicios) a cambio de beneficios indebidos o ilegales.
- No se permite realizar ningún pago a funcionarios públicos para acelerar o garantizar la ejecución de actividades que ya son su obligación legal, excepto tasas oficiales previstas en la ley.
- Está prohibido realizar contribuciones a partidos políticos en nombre de Suzano y utilizar la marca o las instalaciones de la empresa con fines políticos partidistas.

### TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Nunca prometer/ofrecer/dar/solicitar/aceptar ventajas indebidas.
- ✔ Planificar, comunicar y registrar las interacciones con funcionarios públicos.
- ✔ Informar inmediatamente al área de Compliance Normativo cualquier solicitud indebida o duda sobre la legalidad/conformidad de la interacción.
- ✔ Registrar todas las interacciones con agentes públicos en el formulario de Compliance.

# LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

---

**Suzano cumple rigurosamente con toda la legislación nacional e internacional relacionada con la prevención y la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.**

Para garantizar la integridad de sus operaciones, adopta los mecanismos necesarios para asegurar que sus socios comerciales actúen de manera legal y que los recursos involucrados provengan de fuentes legítimas.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Garantizar el cumplimiento de las normas y legislaciones nacionales e internacionales de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- ✔ No manejar recursos que se sepa que proceden de actividades delictivas.



# CONFLICTO DE INTERESES

---

El conflicto de intereses se produce cuando los intereses personales de un colaborador pueden influir, directa o indirectamente, en la imparcialidad en la toma de decisiones o en el desempeño de sus funciones, perjudicando los objetivos de Suzano.

Suzano entiende que pueden darse situaciones de conflicto de intereses. Sin embargo, para proteger a sus empleados y garantizar los mejores intereses de la empresa, es esencial que estas situaciones se identifiquen y mitiguen de inmediato.

## EJEMPLOS DE CONFLICTO DE INTERESES:

- ✔ Relaciones jerárquicas entre empleados que sean familiares o tengan vínculos afectivos;
- ✔ Transacciones financieras relevantes, tales como pagos por servicios personales, préstamos, negocios, inversiones u otras operaciones significativas, entre colaboradores(as) y/o terceros(as) con vínculo de subordinación directa o indirecta, cuando puedan influir en decisiones profesionales o generar un favorecimiento indebido.
- ✔ El ejercicio de actividades externas que interfieran en la jornada laboral o entren en conflicto con las responsabilidades en Suzano;
- ✔ Participación en decisiones o gestión de contratos con terceros en los que actúen familiares o personas cercanas;
- ✔ Uso de recursos, información y activos de la empresa para fines personales o en beneficio de terceros.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ **Declarar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses al gerente, al área de Recursos Humanos y Gestión y al equipo de Compliance.**

Rellenar el formulario electrónico de Declaración de Conflicto de Intereses, disponible en el sistema de Suzano, es una parte esencial de este proceso y se debe siempre que exista una situación potencial de conflicto de intereses.



Para obtener más información, ponte en contacto con el área de Compliance a través del correo electrónico [compliance@suzano.com.br](mailto:compliance@suzano.com.br)

# REGALOS, OBSEQUIOS, ENTRETENIMIENTO Y HOSPITALIDAD

---

Los obsequios, regalos, entretenimiento y hospitalidad pueden fortalecer las relaciones comerciales, pero nunca deben influir en las decisiones comerciales, crear ventajas indebidas o generar situaciones incómodas.

Toda oferta o aceptación debe tener en cuenta el propósito, el valor, el contexto, la frecuencia y las normas internas de todas las partes, con total transparencia. La oferta y recepción de obsequios, regalos y hospitalidad deben respetar la legislación aplicable y merecen mayor cuidado cuando involucran a agentes públicos.

## REGLAS GENERALES

- ✔ Está prohibido ofrecer/recibir dinero o equivalentes. Ejemplos: pix, vales regalo, transferencias bancarias, préstamos, artículos de lujo.
- ✔ No ofrecer/aceptar con la intención o con el fin de crear la expectativa de obtener una ventaja indebida, un beneficio o un intercambio de favores.
- ✔ No ofrecer ni aceptar de terceros en competencia, negociación o renovación contractual.
- ✔ No enviar a la residencia del colaborador ni sufragar con recursos personales.
- ✔ Participación en decisiones o en la gestión de contratos con terceros en los que familiares o personas con una relación cercana actúen.
- ✔ Si existe un riesgo legal o de imagen para Suzano, no aceptarlo/ofrecerlo.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Conocer la política específica sobre el tema;
- ✔ Declarar toda oferta o recepción de obsequios, regalos y atenciones, cuando sea necesario, utilizando la herramienta adecuada.



Para obtener más información, ponte en contacto con el área de Compliance a través del correo electrónico [compliance@suzano.com.br](mailto:compliance@suzano.com.br)



SOLO es BUENO  
PARA NOSOTROS  
SI es BUENO PARA  
EL MUNDO



# GOBERNANZA Y RELACIÓN CON PARTES RELACIONADAS

---

La empresa se gestiona de forma profesional, de acuerdo con los principios organizativos de Suzano y el gobernanza corporativa, con el objetivo de aumentar su valor, facilitar su acceso al capital, orientar sobre las leyes y reglamentos y contribuir a su perpetuidad.

## **(1) Suzano S.A. adhirió en 2017 al segmento de cotización del Novo Mercado de B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão («Novo Mercado»).**

Con operaciones en Brasil y en el extranjero, somos una de las mayores empresas de capital abierto del mercado brasileño y cotizamos en el Novo Mercado, el segmento más alto de gobernanza corporativa de B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão.

El desconocimiento de una obligación legal o reglamentaria no puede utilizarse como defensa contra las posibles consecuencias de las conductas indebidas, por lo que es responsabilidad de todos los públicos cubiertos por este Código conocer y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas vigentes y aplicables a las actividades profesionales que desempeñan, presentando conductas alineadas con los más altos niveles de integridad.

## TU RESPONSABILIDAD es:

- ✔ Informar y mantener actualizadas sus declaraciones de posibles partes relacionadas y de conflictos de intereses.
- ✔ Garantizar que la información comunicada a la dirección y a los accionistas sea correcta, completa y comunicada dentro del plazo establecido.
- ✔ En cualquier interacción delicada, seguir los flujos de aprobación y registros corporativos.
- ✔ Nunca buscar, utilizar o compartir información confidencial o privilegiada por medios indebidos.

# TRANSPARENCIA

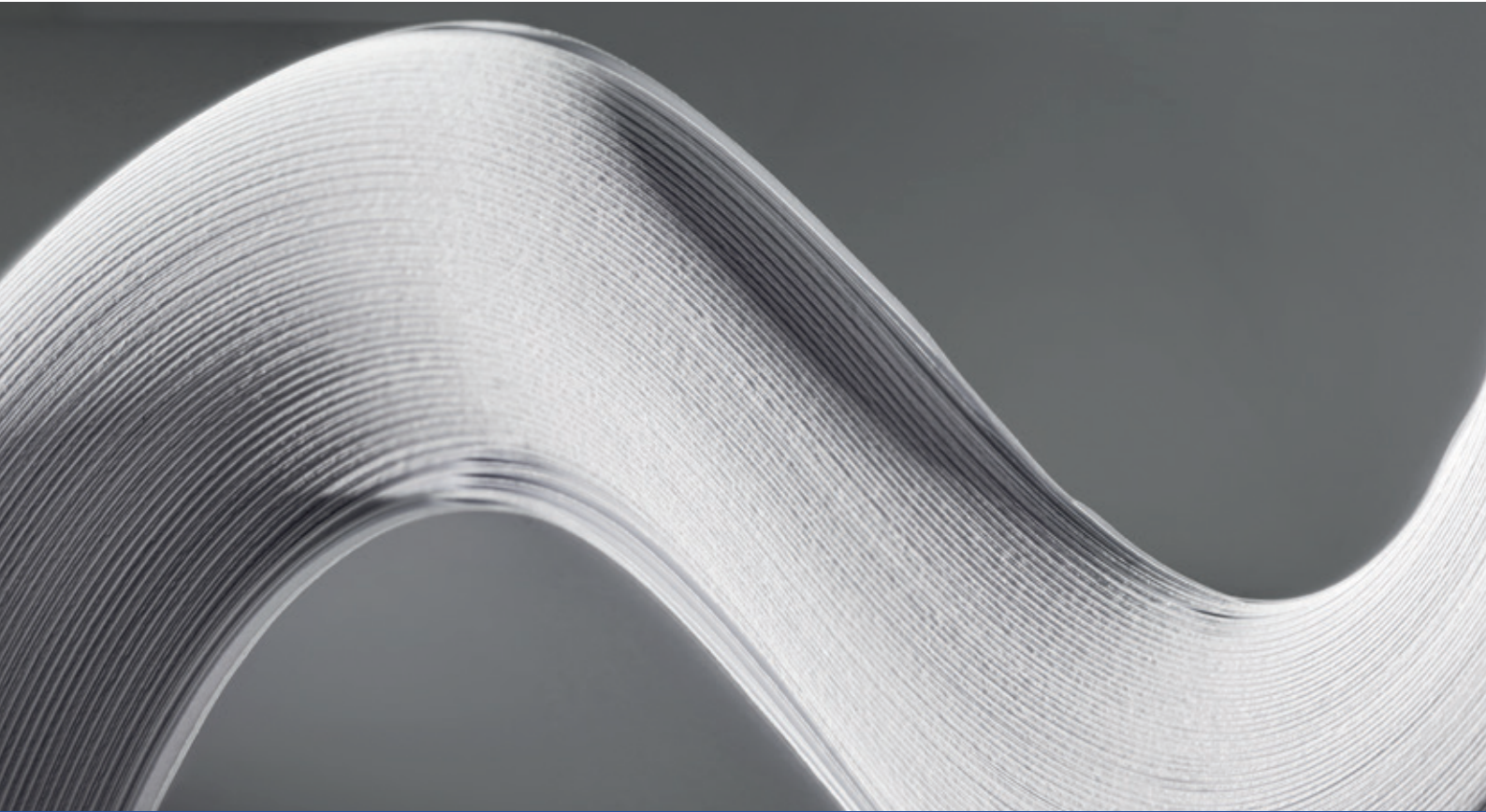
---

## **En Suzano, la transparencia es un principio innegociable.**

Todos —consejeros, directores, administradores, gerentes, accionistas, colaboradores y empleados— tienen el compromiso de registrar la información y los estados financieros de forma correcta, coherente, exacta y completa, sin ambigüedades. Las auditorías internas, externas y los organismos competentes deben tener acceso pleno y transparente a la información de Suzano.

## LIBROS Y REGISTROS CONTABLES

Suzano mantiene registros contables y financieros transparentes, precisos y completos, que reflejan la realidad y cumplen con la legislación, las normas contables aplicables, los controles internos. La manipulación de registros falsos, engañosos o incompletos está estrictamente prohibida.



## USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el ejercicio de sus actividades en Suzano, los empleados pueden tener acceso a información confidencial y no pública que, si se utiliza o divulga, podría influir en la decisión de compra o venta de valores mobiliarios. Se prohíbe a cualquier empleado que posea dicha información negociar o utilizarla para adquirir o enajenar, para sí mismo o para terceros, acciones de Suzano, así como cualquier otro título cuyo precio pueda verse afectado por dicha información.

## ÉTICA COMPETITIVA

Suzano apoya y fomenta la libre competencia, llevando a cabo sus actividades de conformidad con la legislación competitiva aplicable. Suzano repudia las prácticas que restringen la competencia, como la formación de cárteles, la manipulación de precios o la división del mercado.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Colaborar con auditorías y revisiones independientes con precisión y transparencia.
- ✔ Proteger la información que no esté clasificada como pública, compartirla solo con autorización y a través de canales oficiales.
- ✔ No negociar valores mobiliarios de Suzano o de cualquier otra empresa basándose en información privilegiada.
- ✔ La información confidencial y no pública debe restringirse únicamente a las personas que la necesitan para el desempeño de sus funciones, y debe mantenerse en secreto hasta que se autorice formalmente su divulgación.
- ✔ No ofrecer, solicitar ni intercambiar información con un competidor sobre precios, propuestas, cuotas de mercado u otra información relevante o comercialmente sensible.



# DESARROLLO SOSTENIBLE

**Integramos criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones empresariales y establecemos objetivos públicos a largo plazo —nuestros Compromisos para Renovar la Vida— con el fin de generar un impacto positivo en las personas y en el planeta.**

Valoramos las relaciones responsables con las comunidades, los proveedores y los clientes, promoviendo la diversidad, la equidad, la inclusión, los derechos humanos, el uso consciente de los recursos y la conservación de la biodiversidad. Exigimos estándares éticos y socioambientales en la cadena, de acuerdo con nuestro Código de Conducta para Proveedores.



La inversión en proyectos sociales, culturales y ambientales debe estar orientada por las demandas reales de las comunidades, además de estar alineada con las directrices de la Compañía y sus políticas internas, de manera que se atienda con total transparencia a los proyectos que se comprometen efectivamente a promover la inclusión social, la mejora de la calidad de vida y la conservación del medio ambiente.

Evaluamos continuamente los impactos socioambientales de nuestras actividades y proyectos, lo que nos permite medir los riesgos y oportunidades con precisión. Este enfoque refuerza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la gestión responsable de los recursos.

Buscamos adoptar las mejores prácticas de gestión ambiental y el uso consciente de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas en las regiones en las que operamos. Nos reservamos el derecho de poner fin a las relaciones comerciales con un cliente, proveedor o cualquier otra parte interesada siempre que se produzca un perjuicio a sus intereses o se incumplan cuestiones legales, sociales, fiscales o de integridad, y que pueda causar algún daño al medio ambiente o poner en riesgo la salud y la seguridad de las personas.

Exigimos a nuestros proveedores una actuación ética acorde con los principios detallados en este código y fomentamos la adopción de buenas prácticas de responsabilidad socioambiental. Además, los proveedores y prestadores de servicios deben conocer y adherirse al Código de Conducta del Proveedor, que contempla diversos temas relacionados con las dimensiones social, ambiental, económica y de gobernanza.

Evaluamos a nuestros proveedores y prestadores de servicios basándonos en criterios que tienen en cuenta el desempeño ambiental, el respeto a los derechos humanos, la ética en los negocios y las prácticas de compra sostenibles. Esta evaluación forma parte de nuestro proceso de auditoría de conformidad y gestión de la cadena de suministro.

Es responsabilidad de nuestros proveedores y prestadores de servicios instruir, de manera diligente y adecuada, a sus empleados, agentes y subcontratistas sobre las directrices de este Código, así como sobre las políticas y normas específicas de la Compañía, con el fin de prevenir comportamientos indebidos.

A través de nuestras acciones, preservamos el medio ambiente, mantenemos la salud de los ecosistemas y sus servicios, y combatimos el cambio climático. Apoyamos políticas y prácticas que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar social. Cumplimos con las normas medioambientales aplicables y adoptamos medidas adicionales de conservación y restauración de la biodiversidad, asegurando la protección de áreas de alto valor de conservación. Nuestras plantaciones, y las de nuestros proveedores, se realizan exclusivamente en áreas previamente antropizadas, cuya conversión no se ha producido bajo nuestra responsabilidad directa o indirecta, en consonancia con el compromiso de deforestación cero.

### TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Considerar los impactos socioambientales en tus decisiones y proponer mejoras continuas.
- ✔ Respetar y promover los derechos humanos y la diversidad, la equidad y la inclusión en las relaciones laborales y con la comunidad.
- ✔ Involucrar a proveedores, prestadores de servicios y socios comerciales para que sigan nuestros estándares y señalar inmediatamente cualquier desviación.

## INVERSIONES SOCIOAMBIENTALES, DONACIONES Y PATROCINIOS

---

Son iniciativas esenciales para generar un impacto positivo en los territorios donde opera Suzano y para fortalecer la relación con las comunidades a través de proyectos sociales, culturales y ambientales. Deben llevarse a cabo con transparencia e integridad, en consonancia con las directrices corporativas y conformidad con la legislación local.

### TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Nunca prometer, ofrecer o aceptar donaciones/patrocinios con la expectativa de obtener favores.
- ✔ Todas las acciones deben estar alineadas con las directrices internas de la empresa y cumplir con la legislación local.



# PROTECCIÓN DE DATOS, ACTIVOS e IMAGEN CORPORATIVA



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

## La seguridad de la información es responsabilidad de todos.

Mantenemos la información y los sistemas protegidos para garantizar la continuidad del negocio, la confianza de las partes interesadas y la integridad de nuestros registros. Toda la información debe clasificarse y tratarse según su sensibilidad y criticidad; los contenidos marcados como confidenciales requieren salvaguardias proporcionales y solo pueden compartirse a través de canales autorizados. La colaboración con auditorías y revisiones forma parte de nuestro compromiso con la ética y la transparencia.

Toda la información, corporativa o no, contenida en el correo electrónico corporativo o en otros recursos corporativos puede ser accedida y utilizada por la Compañía en cualquier momento y es propiedad de Suzano.

## TU RESPONSABILIDAD ES:

- ✔ Proporcionar información completa, exacta y suficiente, y clasificar la información.
- ✔ Consultar al equipo jurídico en demandas oficiales y antes de enviar información a las autoridades.
- ✔ Utilizar el correo electrónico, Internet y otros recursos corporativos únicamente con fines profesionales.
- ✔ Mantener contraseñas confidenciales, seguras e intransferibles y activar la autenticación multifactorial, cuando esté disponible y sea aplicable.
- ✔ Está prohibida la instalación de software no homologado por la empresa.
- ✔ Informar inmediatamente al área de seguridad de la información cuando se identifique: acceso indebido, phishing, fuga de información u otro tipo de sospecha o hecho, un incidente de seguridad de la información, tanto en Suzano como en un proveedor, socio o prestador de servicios.

**Recordatorio:** todos los registros pueden ser auditados y deben permanecer íntegros y rastreables.

# PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

---

## La privacidad es un derecho y un valor de nuestra forma de hacer negocios.

Tratamos los datos personales de forma ética, transparente y segura a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la recopilación hasta el almacenamiento o la eliminación, adoptando controles técnicos y organizativos y observando los principios de protección de privacidad del titular y de los datos personales, tales como finalidad, necesidad, transparencia, seguridad y prevención. Tratamos y utilizamos los datos personales respetando siempre las leyes y reglamentos aplicables.

Todos los empleados, proveedores y terceros son responsables de proteger los datos a los que tienen acceso para el ejercicio de sus actividades, debiendo adoptar las medidas de seguridad adecuadas y conocer las normas aplicables al tratamiento realizado, siendo conscientes de que el uso indebido o inadecuado de los datos puede acarrear consecuencias legales y administrativas.

## RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNCIONALES – DPO

Es la persona designada por Suzano, como responsable del tratamiento, para actuar como canal de comunicación entre la empresa, los titulares de los datos personales y las autoridades de protección de datos en las jurisdicciones en las que operamos.

## CANAL DE RELACIÓN CON EL TITULAR

Es el canal puesto a disposición por Suzano para atender las solicitudes de los titulares de datos personales relacionadas con el ejercicio de sus derechos. Se puede acceder a él a través del **Portal Suzano (www.suzano.com.br)**.

## IMAGEN CORPORATIVA

---

### **La construcción y el fortalecimiento de la imagen y la reputación de Suzano también se producen a través de nuestro diálogo y comportamiento con los públicos con los que nos relacionamos.**

Por lo tanto, nuestra actuación dentro y fuera de la Compañía debe estar siempre en consonancia con los principios y valores de Suzano. Nuestra reputación es un activo estratégico. Actuamos con cautela en la divulgación de información, preservamos el posicionamiento institucional y adoptamos un diálogo abierto, leal y constructivo con nuestros públicos.

La comunicación con la prensa y con los stakeholders externos es realizada por portavoces designados y orientada por el área de Comunicación y Marca. Ten cuidado al utilizar el nombre o la imagen de Suzano en las redes sociales. Este uso debe respetar siempre nuestros valores y principios, preservando nuestra reputación.

### **Recuerda que solo el área de Comunicación de Suzano tiene la prerrogativa de emitir comunicados en nombre de la empresa.**

Ten cuidado y asegúrate de que sus publicaciones en las redes sociales no impliquen conductas y comportamientos rechazados por la empresa, y que no contengan ningún tipo de información clasificada como restringida o confidencial.

### **TU RESPONSABILIDAD ES:**

- ✔ Remitir las solicitudes de la prensa a los portavoces y al departamento de Comunicación. No te posiciones en nombre de Suzano sin autorización.
- ✔ No asociar la marca con contenidos que contradigan nuestros valores. No exponer información clasificada como confidencial en las redes sociales.

# GESTIÓN Y CUSTODIA DE LA PROPIEDAD FÍSICA E INTELECTUAL

---

**Cuidamos los bienes físicos y los activos intangibles. El uso de las instalaciones, los equipos y los sistemas es exclusivo para las actividades de Suzano y requiere cuidado, registro y autorización cuando sea aplicable.**

La información estratégica y la propiedad intelectual deben protegerse contra el uso o la divulgación no autorizados; también respetamos íntegramente los derechos de autor y de terceros.

La propiedad intelectual es un activo estratégico para Suzano. Incluye patentes, marcas registradas, conocimientos técnicos, datos técnicos, información sobre procesos y mercados, entre otros elementos que beneficiarían a un competidor si llegaran a su conocimiento. El resultado del trabajo de naturaleza intelectual y científica y la información estratégica generada en la empresa son propiedad exclusiva de Suzano.

## TU RESPONSABILIDAD es:

- ✔ Utilizar los activos de la empresa únicamente con fines laborales y con el debido cuidado y responsabilidad.
- ✔ Guardar y no compartir información estratégica sin autorización expresa. Respetar las obligaciones de confidencialidad en relación con la información obtenida en virtud de tu trabajo.
- ✔ No copiar materiales protegidos, no utilizar software no homologado y pirata, y respetar los derechos de imagen y autoría de terceros.
- ✔ Informar inmediatamente al Canal de Denuncias sobre pérdidas, daños, mal uso o sospechas de violación de la propiedad intelectual.



# GESTIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



# GESTIÓN DEL CÓDIGO

---

## La gestión del Código de Ética y Conducta de Suzano busca:

- Garantizar la comprensión de los principios éticos y los valores de la empresa.
- Promover la amplia difusión del documento entre los empleados, proveedores y prestadores de servicios.
- Dar el tratamiento adecuado a los conflictos éticos y las conductas indebidas.

El Código se actualiza cada dos años, bajo la responsabilidad del Comité de Gestión de Conducta y la Dirección de Auditoría Interna y Compliance, y su aprobación es prerrogativa del Consejo de Administración de Suzano.

La formación sobre el Código es obligatoria y acompaña al ciclo de actualización de este documento.

Corresponde a los líderes fomentar el cumplimiento, garantizar la aplicación de las normas éticas y orientar a sus equipos en el día a día.

## INFRACCIONES Y CONSECUENCIAS

---

### Complir el Código de Ética y Conducta es una responsabilidad individual y colectiva

El cumplimiento del Código de Ética y Conducta es una responsabilidad individual y colectiva. Es esencial que todas las personas sujetas a la aplicación de este Código comprendan su contenido y participen en las formaciones obligatorias, ya que esto garantiza la claridad sobre los principios que guían nuestras decisiones y refuerza una actuación íntegra y responsable en el día a día.

Cualquier infracción puede comprometer la confianza, la integridad y la seguridad de nuestro entorno de trabajo, además de exponer a Suzano y a sus profesionales a riesgos éticos, legales y reputacionales.

Por ello, tratamos las conductas indebidas con seriedad, asegurándonos de que todos los casos se analicen con confidencialidad, seriedad y proporcionalidad, y se investiguen de manera justa, confidencial e imparcial. Las consecuencias aplicadas tienen en cuenta la gravedad de la infracción y tienen como objetivo no solo corregir la conducta indebida, sino también reforzar nuestra cultura de ética, respeto y transparencia.

## EJEMPLOS DE CONDUCTAS CONSIDERADAS COMO VIOLACIONES DEL CÓDIGO:

- Incumplir las normas del Código, las políticas internas o las leyes aplicables.
- Omitir irregularidades, no denunciar situaciones de mala conducta.
- Manipular o falsificar información para ocultar infracciones.
- Hacer uso indebido de los activos, de la información o de los recursos de Suzano.

## SI SE CONFIRMA LA INFRACCIÓN, SE PUEDEN APLICAR SANCIONES, TALES COMO:

- Advertencia
- Suspensión
- Despido (incluso por causa justificada).
- Rescisión de la relación contractual  
(en el caso de proveedores y prestadores de servicios).

**Las medidas disciplinarias tienen carácter educativo, además de preservar un entorno íntegro y saludable.**

# CANAL DE DENUNCIAS

Suzano mantiene un canal independiente y confidencial para denuncias, garantizando el anonimato del denunciante. Las denuncias son procesadas por una empresa contratada y remitidas al Comité de Selección.

Canales disponibles:

Teléfono (Brasil): **0800 771 4060**


Sitio web: [www.suzano.com.br](http://www.suzano.com.br) «Ouvidoria»

**Tolerancia cero con las represalias: se prohíbe cualquier forma de represalia contra quienes denuncian de buena fe o colaboran en las investigaciones.**

En casos de infracciones civiles, administrativas o penales, Suzano podrá remitir el caso a las autoridades competentes, reforzando su compromiso con la ética y la transparencia.

Este Código de Ética y Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración en diciembre/25 y está disponible en el sitio web de Suzano.

<https://www.suzano.com.br/suzano/transparencia/compliance>





SUZANO